

*DECRETO 246/1996, de 28 de mayo, por el que se dispone el cese de don Francisco Cano Bueso como Delegado Provincial de la Consejería de Salud en Málaga.*

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de mayo de 1996.

Vengo en disponer el cese de don Francisco Cano Bueso como Delegado Provincial de la Consejería de Salud en Málaga, por pase a otro destino.

Sevilla, 28 de mayo de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA TORNERO  
Consejero de Salud

*DECRETO 247/1996, de 28 de mayo, por el que se nombra a don Manuel Lucas Matheu Delegado Provincial de la Consejería de Salud en Almería.*

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de mayo de 1996.

Vengo en nombrar a don Manuel Lucas Matheu Delegado Provincial de la Consejería de Salud en Almería.

Sevilla, 28 de mayo de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA TORNERO  
Consejero de Salud

*DECRETO 248/1996, de 28 de mayo, por el que se nombra a don Francisco Cano Bueso Delegado Provincial de la Consejería de Salud en Córdoba.*

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de mayo de 1996.

Vengo en nombrar a don Francisco Cano Bueso Delegado Provincial de la Consejería de Salud en Córdoba.

Sevilla, 28 de mayo de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA TORNERO  
Consejero de Salud

*DECRETO 249/1996, de 28 de mayo, por el que se nombra a don Jaime Alonso Oliva Delegado Provincial de la Consejería de Salud en Málaga.*

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Admi-

nistración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de mayo de 1996.

Vengo en nombrar a don Jaime Alonso Oliva Delegado Provincial de la Consejería de Salud en Málaga.

Sevilla, 28 de mayo de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA TORNERO  
Consejero de Salud

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*DECRETO 250/1996, de 28 de mayo, por el que se nombra a don Lorenzo Morillas Cueva, Rector Magnífico de la Universidad de Granada.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el artículo 85 de los Estatutos de la Universidad de Granada, conforme a los resultados de la elección efectuada a este respecto por el Claustro Universitario de la Universidad de Granada, a propuesta del Consejero de Educación y Ciencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de mayo de 1996.

### DISPONGO

Artículo Unico. Se nombra Rector Magnífico de la Universidad de Granada a don Lorenzo Morillas Cueva, Catedrático de dicha Universidad.

Sevilla, 28 de mayo de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

MANUEL PEZZI CERETTO  
Consejero de Educación y Ciencia

*DECRETO 251/1996, de 28 de mayo, por el que se dispone el cese de don Manuel J. Larrinaga Sánchez, como Delegado Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Huelva.*

En virtud de lo previsto por el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de mayo de 1996.

Vengo en disponer el cese de don Manuel J. Larrinaga Sánchez, como Delegado Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Huelva, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 28 de mayo de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

MANUEL PEZZI CERETTO  
Consejero de Educación y Ciencia